



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**  
**TERCERA CONVOCATORIA CAS N° 03**



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

**PROCESO CAS N° 03-2020-GR-CAJ/HRDC.**

**“Técnico de Enfermería para el área hospitalización Cirugía y especialidades”**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de (2) Técnica (o) de Enfermería para la atención oportuna y de calidad a pacientes de área de cirugía y especialidades.

**2. Cantidad:**

Contratar (2) Técnico(a) de Enfermería.

**3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Departamento de cirugía y especialidades  
Servicio de área cirugía y especialidades.

**4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

**5. Base Legal:**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**6. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia mínima de cuatro (04) meses en hospitalización de cirugía y especialidades o en otro servicio de hospitalización en instituciones Públicas o privadas con conocimiento asistencial en Área.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><b>Genéricas:</b> Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo.</li><li><b>Específicas:</b> Buenas relaciones interpersonales, comunicación asertiva, actitud de solución a problemas del usuario con cortesía.</li></ul>



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**  
**TERCERA CONVOCATORIA CAS N° 03**



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título a Nombre de la Nación de Instituto Superior Tecnológico de Técnico en Enfermería, con estudios no menores de seis (6) semestres académicos.</li><li>• Capacitación permanente.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio de cirugía y especialidades</li><li>• Cursos de capacitación en procedimientos de enfermería en el servicio de cirugía y especialidades</li></ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de las funciones de Técnico de enfermería en área de cirugía y especialidades.</li><li>• Conocimiento sobre la atención de pacientes en situación crítica de urgencia y emergencia.</li></ul>

## 7. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como Técnica (o) de Enfermería en el servicio de área de cirugía y especialidades.

### Principales funciones a desarrollar:

- Estar presente en la entrega del reporte de la Enfermera.
- Colaborar a la comodidad y confort del paciente en observación.
- Recepcionar la entrega de material esterilizado (equipos de curación, frascos de agua).
- Realizar la preparación física del usuario que va a ser intervenido quirúrgicamente.
- Apoyar al personal Médico y/o Enfermera en la ejecución de los diversos procedimientos especiales.
- Trasladar al usuario al ambiente y/o Servicio que corresponde, para continuar su atención.
- Limpiar y desinfectar los equipos.
- Arreglar los ambientes del Servicio.
- Controlar la diuresis a los usuarios que se encuentran en el servicio de hospitalización de cirugía y especialidades.
- Aplicación de medios físicos a los pacientes.
- Apoyar en la obtención de muestras y enviarlas a Laboratorio para exámenes solicitados
- Apoyar en la transferencia de pacientes a establecimientos de mayor complejidad.
- Controlar la ropa sucia que se entrega al Servicio de Lavandería.
- Mantener el orden y limpieza diaria de los ambientes, camillas y equipos biomédicos.
- Apoyar en la recepción de llamadas telefónicas internas y externas.
- Controlar el consumo de oxígeno en la atención de los usuarios.
- Tramitar los documentos de usuarios beneficiarios del SIS y otros.
- Entregar al turno siguiente, el reporte verbal y escrito del Técnico en Enfermería (materiales y equipos).
- Cambiar las soluciones antisépticas en frascos previamente esterilizados.
- Revisar todo el material estéril y enviar a Central de Estabilización según fecha de vencimiento



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**  
**TERCERA CONVOCATORIA CAS N° 03**



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

- Participar en las reuniones técnicas y de capacitación del Servicio.
- Preparar férulas, drenes, conectores y riñoneras.
- Preparación de paciente cadáver.
- Registrar e informar las actividades diarias.
- Aplicar las medidas de Bioseguridad en todas las actividades que realiza.
- Cumplir con la normatividad vigente relacionada al área de su competencia.
- Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres.
- Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

**8. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Hospital Regional Docente de Cajamarca – Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1100 (1100 con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. La vigencia se dará desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020, sujeto a renovación
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.